



Asamblea General

Distr. general
5 de agosto de 2005
Español
Original: español/francés/inglés

Sexagésimo período de sesiones
Tema 45 del programa provisional*
Cultura de paz

Promoción del diálogo entre religiones**

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe, preparado de conformidad con la resolución 59/23 de la Asamblea General, contiene las opiniones recibidas de los Estados Miembros y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre la promoción del diálogo entre religiones.

* A/60/150.

** El presente informe se presentó con retraso a fin de incluir el mayor número posible de opiniones de Estados Miembros y organizaciones internacionales.



I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 59/23, de 11 de noviembre de 2004, afirmó que la comprensión mutua y el diálogo entre religiones constituían dimensiones importantes del diálogo entre civilizaciones y de la cultura de paz. La Asamblea invitó asimismo al Secretario General a que señalara la promoción del diálogo entre religiones a la atención de todos los gobiernos y organizaciones internacionales competentes y le presentara un informe sobre el particular, que incluyera todas las opiniones recibidas, en su sexagésimo período de sesiones. La Secretaría publicó una nota verbal de fecha 10 de febrero de 2005 y dirigió asimismo una carta a las organizaciones internacionales con referencia a esa resolución. Las opiniones expresadas en respuesta a esas comunicaciones se resumen a continuación.

2. El presente informe también contribuye a la aplicación de la resolución 59/142 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 2004, titulada “Promoción de la comprensión, la armonía y la cooperación religiosas y culturales” en la cual la Asamblea pedía al Secretario General que en el contexto de la documentación que presentara en relación con el tema del programa titulado “Cultura de paz”, incluyera información sobre esa cuestión.

II. Opiniones de los Estados Miembros

[Original: español]

A. Argentina

3. El Gobierno argentino se ha encaminado a lograr mediante acciones concretas la voluntad de promover el diálogo y la cooperación interreligiosa. Se han mantenido encuentros en todo el país con representantes de las diversas confesiones, como así también con líderes religiosos de las comunidades originarias, para conocer la realidad pastoral de sus jurisdicciones y también para acercar y explicar la política que se lleva a cabo en la materia. Asimismo, se ha convocado a los representantes de las distintas confesiones para recoger sus opiniones y aportes al anteproyecto de reforma de la Ley del Registro Nacional de Cultos preparado por la Secretaría de Culto de la Nación, que próximamente será elevado al poder ejecutivo para su consideración y posterior tratamiento en el Congreso. El proyecto contempla la creación de un nuevo registro de organizaciones religiosas, de carácter optativo —tal como recomiendan las convenciones internacionales— y que otorgue personería jurídica de carácter religioso.

4. Se impulsará la conversión en ley de la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o en las convicciones, y el establecimiento del 25 de noviembre como el Día de la Libertad Religiosa. Se trabaja en diferentes proyectos y programas de fomento del respeto a la diversidad religiosa, con seminarios de formación en ámbitos tales como las fuerzas de seguridad y el servicio penitenciario. Se pretende capacitar a los agentes sociales en la diversidad religiosa para que puedan contemplar y respetar las diferencias. Se ha facilitado también la realización de la 18ª reunión de la Comisión de Enlace entre Católicos y Judíos en julio de 2004.

5. En conjunto con el Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología, se compiló y editó una publicación “Convivencia en la diversidad cultural: Recopilación de leyes, tratados y declaraciones” para los educadores, funcionarios, líderes sociales y participantes de las organizaciones no gubernamentales y de los diferentes equipos técnicos de las áreas de gobierno.

6. Asimismo, la Secretaría de Culto de la Nación, junto con la Universidad del Salvador y la Asociación Latinoamericana para Estudio de las Religiones, organizan por primera vez en Buenos Aires, el tercer Coloquio Latinoamericano Religión y Sociedad, en el mes de julio de 2005, como un espacio de reflexión que, a partir de la comprensión, fomenta la tolerancia. En el mismo espíritu, la Secretaría de Culto de la Nación participó en el Encuentro Nacional por la Paz, Diálogo Ecuménico e Interreligioso, realizado el 17 de abril de 2005.

7. Un punto al que se le asigna gran importancia es la incorporación de la temática del diálogo interreligioso en la agenda del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Con tal motivo, durante el pasado año, se mantuvieron reuniones con autoridades de países miembros sobre el intercambio de experiencias y la coordinación de criterios, incluida la legislación. En tal sentido, el Foro de consulta y concertación política aprobó por unanimidad la propuesta argentina de realizar dos seminarios para evaluar la creación de un foro de cooperación y consulta interreligioso en el ámbito del MERCOSUR. Asimismo, existe la propuesta argentina para ampliar las reuniones especializadas en el marco del MERCOSUR, a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALAFI) y a la Cumbre Iberoamericana.

B. Austria

8. Durante dos decenios el Gobierno de Austria ha venido realizando actividades para promover el diálogo entre religiones. A una iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Austria, en junio de 2003 se celebró en Graz, Austria, la primera conferencia de directores de centros islámicos e imanes en Europa. En la Declaración Final de la Conferencia se afirmó la compatibilidad del Islam con los valores del pluralismo y la democracia, la separación entre Estado y religión, el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género y la condena del extremismo. También se decidió crear un consejo permanente de directores de centros islámicos e imanes en Europa, con una secretaría en Viena, dirigida por la comunidad de la fe islámica en Austria. Esa entidad permanente promovería el ideal de que el diálogo es el único camino hacia la paz.

9. A iniciativa de la Escuela superior de teología de Austria, se han organizado periódicamente conferencias dedicadas al intercambio de opiniones entre religiones. Cabe citar, en particular, las conferencias celebradas entre el Irán y Austria (la cuarta se celebrará en Viena en 2007) y la mesa redonda internacional sobre cristianismo e islamismo, que se celebra en Viena, cuya reunión plenaria tendrá lugar en esa ciudad en julio de 2004 sobre el tema “Pobreza e injusticia: señales de crisis en el actual orden social mundial”.

10. La fundación Pro Oriente, creada por el ex arzobispo de Viena en el marco del Concilio Vaticano Segundo de 1964, tiene por objeto fomentar y promover la relación entre la Iglesia Católica Romana y las iglesias Ortodoxa y Ortodoxa Oriental. Entre las actividades de la Fundación cabe citar proyectos de investigación, conferencias y simposios (al más reciente, sobre el tema “Europa, no olvides a

tus mártires”, asistió por primera vez un representante del judaísmo), consultas teológicas (las más recientes con nueve iglesias distintas de tradición Siriaca, en Kerala al sur de la India) y publicaciones. Un elemento importante del diálogo entre religiones es la organización de visitas de patriarcas de las iglesias Ortodoxa y Ortodoxa Oriental a Austria.

11. En fecha más reciente, se ampliaron las actividades al diálogo entre religiones con el Islam, y el Ministro de Asuntos Religiosos de Egipto realizó una visita a la Facultad de Teología Católica de la Universidad de Viena. El Islam ha sido reconocido por el Estado en Austria desde 1912. Esto creó un entorno positivo que fomenta la integración de los casi 400.000 musulmanes que viven el país. También puede considerarse positiva la filiación de todos los musulmanes del país a la comunidad de la fe islámica de Austria.

C. Azerbaiyán

12. En 2001, el Gobierno de Azerbaiyán estableció un comité estatal para la colaboración con asociaciones religiosas con miras a inscribir en un registro a todas las comunidades religiosas activas y promover el diálogo entre religiones. El Comité ha inscrito ya a más de 320 comunidades. El comité es el principal órgano gubernamental que promueve el diálogo entre religiones en el país. En 2003, celebró 12 seminarios para distintas comunidades sobre la historia de varias confesiones, entre ellas, cristianos ortodoxos, judíos, católicos y bautistas. Un seminario se dedicó a la relación entre el Estado y las religiones.

13. En 2003 y 2004, el Comité Estatal celebró también una serie de conferencias internacionales, incluida una sobre el tema “Religiones y democracia: teoría y práctica en la historia”. En septiembre de 2003, durante el Día Internacional de la Paz, el Comité Estatal celebró un seminario sobre el derecho de los pueblos a la paz y la importancia de la promoción de la cultura de paz y la tolerancia religiosa entre las distintas confesiones. En octubre de 2003, el Comité celebró un seminario con la Universidad de Georgetown sobre la tolerancia religiosa en Azerbaiyán y en los Estados Unidos de América. En 2004, el Comité Estatal celebró una serie de seminarios para diferentes confesiones con el propósito de pasar de la tolerancia religiosa a un diálogo y una cooperación efectivos entre religiones.

14. En octubre de 2004, 40 comunidades religiosas crearon la Unidad de comunidades religiosas de Azerbaiyán en nombre de la paz y el armisticio. En mayo de 2005, la Unidad inició un proyecto experimental titulado “Las comunidades religiosas contra el VIH/SIDA”.

D. Belarús

15. El Gobierno de Belarús comunicó que en el país hay 2.971 organizaciones religiosas vinculadas a 25 confesiones y sectas. El 80% de la población profesa la fe cristiana ortodoxa, y el 14% la católica romana. El Gobierno desempeña una importante función en la promoción del diálogo entre religiones, en particular mediante centros públicos internacionales, por ejemplo, el Centro de Educación Cristiana de los Santos Cirilo y Metodio, el Instituto de Teología de los Santos Cirilo y Metodio de la Universidad Estatal de Belarús, así como mediante el Instituto para el diálogo entre religiones y las comunicaciones interconfesionales del Exarcado de

Belarús, bajo la dirección de Filarete, Metropolitano de Minsk y Slutsk, y de los exarcas del Patriarcado de Belarús.

16. El principal objetivo de esas actividades es la educación, la información y el intercambio cultural entre distintas confesiones. La Universidad Estatal de Belarús celebra conferencias teológicas internacionales con la participación activa de representantes de distintas confesiones cristianas. En 2003 y 2004, en el marco del programa “Puentes europeos”, esa Universidad celebró la Conferencia Internacional sobre la reconciliación y el diálogo entre religiones mediante el arte, con la participación de la Iglesia Cristiana Ortodoxa y la Iglesia Católica así como de organizaciones religiosas musulmanas y judías. En junio de 2004 visitó Minsk la delegación del Consejo Mundial de Iglesias encabezada por su Secretario General. Otras Universidades de Belarús organizaron también algunas conferencias interregionales sobre el diálogo entre religiones en Grodno, Vitebsk y Brest.

E. Georgia

17. El Gobierno de Georgia comunicó que desde tiempos inmemoriales habían coexistido pacíficamente en el país varias religiones. El artículo 9 de la Constitución de Georgia garantiza la plena libertad de religión y convicciones y reconoce la función especial que desempeña la Iglesia Ortodoxa Apostólica Autocéfala de Georgia en la historia del país, así como su independencia del Estado. Las relaciones entre ambas entidades están reguladas por un acuerdo constitucional que respeta plenamente las normas internacionales.

18. Actualmente Georgia no dispone de instrumentos legislativos que prevean la inscripción en un registro de las organizaciones religiosas, que disfrutan de amplia libertad. A pesar de la tolerancia general hacia los grupos religiosos minoritarios, los ciudadanos siguen mostrando aprensión respecto de los grupos religiosos o sectas que no son tradicionales en el país. Un tribunal de Georgia impuso recientemente una pena de prisión a un ex sacerdote ortodoxo cuyos seguidores habían realizado una serie de ataques violentos contra minorías religiosas no tradicionales. Recientemente, la sociedad de Georgia está avanzando hacia una comprensión y unas posiciones públicas más claras contra la intolerancia por motivos religiosos y el extremismo religioso.

F. Indonesia

19. El Gobierno de Indonesia informó sobre las actividades realizadas para promover el diálogo entre religiones. Del 23 al 25 de febrero de 2004 se celebró en Yakarta una Conferencia Internacional de Islamistas, en colaboración con Nahdhatul Ulama, la mayor organización musulmana del país que representa al Islam suní. El objetivo era seguir promoviendo el Islam como “Rahmatan lil alamin” (bendición para el universo), dado que las normas y las enseñanzas del Islam obligan a todas las Ummah a aceptar que la paz, la justicia, la libertad, la moderación, la tolerancia, el equilibrio, las consultas y la equidad son elementos fundamentales de su estilo de vida. La conferencia emitió la Declaración de Yakarta que, entre otras cosas, apoya el fomento del diálogo constructivo e interactivo entre religiones así como de las actividades internacionales de promoción de la paz, la seguridad y la prosperidad, difundiendo al mismo tiempo los principios de respeto mutuo, tolerancia y

coexistencia pacífica en el mundo. La Conferencia convino en establecer un mecanismo para evaluar la aplicación de su plan de acción e intercambiar opiniones cada dos meses sobre posibles estrategias. Se creará una secretaría para respaldar ese mecanismo.

20. Además, los días 6 y 7 de diciembre de 2004 se celebró en Yakarta el Diálogo internacional sobre la cooperación interconfesional sobre el tema de la promoción del espíritu de comunidad y de la armonía. El diálogo fue copatrocinado por el Gobierno de Australia en colaboración con Muhammadiyah, que ocupa el segundo lugar entre las mayores organizaciones islámicas de Indonesia, y contó con la asistencia de aproximadamente 150 delegados procedentes de 14 países, entre ellos destacadas personalidades religiosas, y dirigentes comunitarios. El objetivo del diálogo era elaborar una propuesta incluyente para salvar las diferencias y encontrar elementos comunes concretos de cooperación en la práctica. La Conferencia sirvió de base para la creación de redes regionales sobre la comprensión y la tolerancia entre religiones.

21. De conformidad con la decisión adoptada en la Reunión de Países de Asia y Europa, de octubre de 2004, el Gobierno de Indonesia, en cooperación con el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Comisión Europea, presentará una iniciativa para el diálogo entre religiones en una conferencia que está previsto celebrar en julio de 2005.

22. En el entorno multicultural del mundo actual, el diálogo entre religiones debería promoverse en todos los segmentos de la sociedad para que pueda contribuir a la armonía de las relaciones interpersonales y también interestatales. El reconocimiento del multiculturalismo global debería reflejarse en el respeto de la integridad soberana de todas las naciones y en el constante compromiso de los países desarrollados a prestar asistencia a los países en desarrollo. Las Naciones Unidas pueden facilitar el logro de este noble objetivo. También debería alentarse a diversos segmentos de la sociedad, grupos religiosos, instituciones de enseñanza y organizaciones no gubernamentales, a participar en ese proceso a fin de que puedan obtenerse resultados.

G. Italia

[Original: francés]

23. En el marco de sus actividades de promoción del diálogo entre religiones, en 2004 el Gobierno italiano apoyó la creación de la fundación de derecho privado "Observatorio del Mediterráneo". El principal objetivo de esa fundación es crear un "Club de Roma", integrado por personalidades de los países mediterráneos, en particular de la orilla meridional, con miras a organizar encuentros periódicos sobre temas políticos, sociales y económicos. El diálogo entre las religiones monoteístas es, por tanto, un elemento esencial de las actividades del Observatorio que, desde sus inicios, ha organizado tres actividades importantes: a) la conferencia sobre el Islam y la paz, celebrada en Roma en octubre de 2004, que permitió el intercambio de opiniones con eminentes personalidades del mundo musulmán; b) los encuentros "Sponte" (Orillas), sobre la problemática de la región, en cuyo marco se ha dedicado recientemente una jornada al diálogo entre religiones; y c) un ciclo de grandes conferencias impartidas por personalidades del Mediterráneo.

24. Además, Italia aportó una contribución esencial a la creación de la Fundación Euromediterránea Anna Lindh para el diálogo entre culturas, en abril de 2005. Ubicada en Alejandría, Egipto, esa fundación promueve un concepto dinámico del diálogo entre civilizaciones, y alienta la cooperación intelectual que no eluda la integración del diálogo entre religiones. En el marco de un proyecto titulado “Visión con múltiples perspectivas”, se elaboró un estudio sobre los manuales escolares y los programas de enseñanza en relación con el pluralismo religioso. Ese estudio se traducirá en la ejecución de proyectos experimentales en diversas escuelas confesionales de las tres religiones monoteístas.

H. Kazajstán

25. Los días 23 y 24 de septiembre de 2003, se celebró en Astana el primer Congreso de Religiones Mundiales y Tradicionales, que fue también el primer congreso de dirigentes de religiones mundiales y tradicionales. Ese Congreso, celebrado a iniciativa del Presidente de Kazajstán, recibió el amplio apoyo de dirigentes políticos de todo el mundo. En la Declaración aprobada en el Congreso se transmitió el claro mensaje de que las personas de diferentes etnias y confesiones podían y debían vivir juntas en paz y armonía. Altos clérigos del Islam, del cristianismo, del budismo, del judaísmo, del hinduismo, del taoísmo y de otras confesiones declararon que el extremismo, el terrorismo y otras formas de violencia en nombre de la religión eran incompatibles con una comprensión genuina de la religión y, por tanto, debían rechazarse como una amenaza a la vida humana. Subrayaron que el diálogo entre religiones era indispensable para el desarrollo social y la promoción del bienestar de todas las personas, ya que fomentaba la tolerancia, la comprensión mutua y la armonía. Se comprometieron a proseguir el diálogo de forma periódica y a reunirse de nuevo en Astana al cabo de tres años. La Declaración se publicó como documento del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

26. En octubre de 2004 y mayo de 2005, Kazajstán acogió las reuniones de la secretaria del Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales, en las que los representantes examinaron y aprobaron los planes para el segundo Congreso con plenario, cuya celebración está actualmente prevista para septiembre de 2006, en Astana. Con miras a ampliar el debate se contará con la participación de científicos, estadistas y personalidades. Se espera que el Congreso lance un llamamiento a la comunidad internacional para que adopte medidas radicales de lucha contra la pobreza, las enfermedades y la injusticia social, ya que son un terreno fértil para el extremismo religioso. Es probable que en algunas resoluciones especiales se inste a los dirigentes que participan en conflictos a que busquen la paz.

27. Se está trabajando para establecer una coordinación más estrecha entre el Congreso y las organizaciones internacionales regionales, ante todo y en primer lugar las Naciones Unidas, sobre el diálogo entre religiones, ya que se trata de un elemento importante de la cultura de paz y del diálogo entre civilizaciones.

I. Malasia

28. El Gobierno de Malasia informó de que en el país existían las tradiciones hindú y budista, los valores confucianos y taoístas, el cristianismo en sus diversas denominaciones, más las prácticas religiosas y jurídicas del sijismo y el Islam.

Actualmente, la religión oficial de Malasia es el Islam y los musulmanes constituyen el mayor grupo religioso (60,4% de la población). No obstante, la Constitución protege el derecho a la libertad religiosa y se practican libremente otras religiones en un entorno tolerante y armonioso.

29. El Gobierno y la sociedad civil han adoptado diversas medidas para promover el diálogo entre religiones en el país. Se han reconocido como fiestas oficiales varias celebraciones religiosas y culturales. Esto ha fomentado una mejor comprensión, armonía y tolerancia, en particular mediante la práctica de la celebración conjunta y el concepto de puertas abiertas.

30. En mayo de 2004, el Primer Ministro de Malasia introdujo el concepto de Islam hadhari (islam civilizador) cuyos principios son crear un gobierno justo, un desarrollo económico amplio y equilibrado, una mejor calidad de vida, un servicio de atención a las minorías y las mujeres, así como la instauración de valores culturales y morales nobles. Con la aplicación de ese concepto se tiene el propósito de lograr una gestión equitativa del país que es multirracial y multirreligioso. A este respecto, la oficina del Primer Ministro ha iniciado una campaña nacional para explicar el concepto y los principios de Islam hadhari para que no se malinterpreten y sean aceptados como una estrategia para el desarrollo y el progreso del país.

31. Malasia ha logrado la armonía racial y religiosa al realizar una gestión deliberada y sensible de las relaciones raciales mediante la distribución del poder, la administración de la economía para promover el desarrollo y el reparto equitativo de la riqueza y los beneficios. El Gobierno también ha desplegado esfuerzos para asegurar la armonía racial y religiosa mediante la educación a todos los niveles. Ha adoptado una serie de medidas institucionales, por ejemplo, la creación del Ministerio para el desarrollo de la comunidad, la familia y la mujer, del Instituto Internacional de Civilización y Pensamiento Islámicos y del Instituto de Comprensión del Islam. Este Instituto, creado para promover la comprensión del Islam en el país ha iniciado diversos proyectos con miras a fomentar el diálogo entre religiones, por ejemplo, foros sobre religión en la radio, la publicación de artículos en periódicos locales y diarios del Instituto, actividades de investigación y participación en conferencias nacionales e internacionales sobre el diálogo entre religiones. La labor del Instituto de Comprensión del Islam ha ayudado a cerrar la brecha entre grupos religiosos en el país.

32. Las organizaciones no gubernamentales han desempeñado un papel decisivo en la promoción del diálogo entre religiones. En abril de 2002 y marzo de 2003, la Comisión de Derechos Humanos de Malasia (Suhakam) inició un diálogo interconfesional en Kuala Lumpur. Entre los participantes se contaban representantes del Departamento de Desarrollo Islámico, de la Asociación de Ulema y del Consejo Consultivo del Budismo, Cristianismo, Hinduismo y Sijismo.

33. En el plano internacional, Malasia acogió recientemente, del 27 al 29 de enero de 2005, en Putrajaya, la reunión inaugural de la Comisión de Personas Eminentes de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI). La reunión preparó un plan amplio para promover en las sociedades islámicas, y en el plano universal, políticas y programas sobre la moderación ilustrada en plena consonancia con los preceptos del Islam y sus principios de tolerancia, emancipación y exaltación de la humanidad. Los participantes perfilaron propuestas para el diálogo intercultural e interreligioso, incluso mediante organizaciones regionales y multilaterales.

J. Malta

34. En Malta, la educación es el medio que se utiliza para promover la tolerancia y la paz sostenibles. El plan de estudios nacional básico garantiza que el aprendizaje no sólo se traduzca en planteamientos de tolerancia y coexistencia sino también en la creación de un entorno social con valores, donde se respete y acepte a los demás por lo que son y no por lo que tienen. La Constitución reconoce plenamente la libertad de conciencia y de culto y nadie está obligado a recibir instrucción religiosa si no lo desea o, en el caso de los menores, si los padres no están de acuerdo. Existe una escuela para quienes profesan la fe islámica. En las escuelas se celebran el Día Internacional de la Tolerancia y el Día de la Eliminación de la Discriminación Racial.

35. Aunque en las escuelas del Estado la religión católica se enseña, también se da información sobre las demás principales religiones del mundo. No obstante, habida cuenta de que en el programa escolar se dispone de un tiempo limitado para la religión, no es viable ofrecer información detallada. También cabe recordar que la mayoría de la población profesa una religión determinada, es decir, pertenece a la Iglesia Católica Romana, lo que reduce la importancia de la religión comparativa.

36. Malta ha acogido conferencias sobre el diálogo entre musulmanes y cristianos así como reuniones ecuménicas entre denominaciones cristianas. La Sociedad Bíblica de Malta fue la primera sociedad bíblica católica que se integró en la Sociedad Bíblica Unida.

K. Níger

[Original: francés]

37. El Gobierno del Níger ha informado sobre las actividades realizadas por las autoridades para promover el diálogo entre religiones. Se trata en particular de: a) la institucionalización de un marco formal denominado Comisión nacional del diálogo social que agrupa a partidos políticos, asociaciones religiosas y representantes de la sociedad civil con miras a dar una respuesta pacífica a los posibles conflictos; b) el acuerdo de paz concertado el 24 de abril de 1995 entre el Gobierno y la rebelión armada del norte, que dio lugar a la celebración de un día nacional de la concordia, el 24 de abril de cada año, y que brinda a las comunidades la oportunidad de reiterar su adhesión a la cultura de paz; y c) la creación de las comisiones sobre la tenencia de las tierras, que integran a todos los estratos socioprofesionales de los departamentos, con miras a prevenir y gestionar los conflictos sobre la tenencia de las tierras en sus respectivos territorios, y que han contribuido de forma significativa a la coexistencia pacífica entre los pueblos.

L. Filipinas

38. El Gobierno de Filipinas subraya su compromiso respecto de la promoción de la cooperación interreligiosa como un medio importante para lograr la paz. Esto es especialmente importante en un país donde coexisten el Islam, el cristianismo, los lumads y otros pueblos indígenas. Debido a las diferencias entre culturas y confesiones se han producido violentos enfrentamientos en el país y se ha comprobado que la cooperación interconfesional ha obtenido resultados eficaces en los tres

principales grupos, en particular en la multicultural Mindanao. El establecimiento de un diálogo interconfesional de base comunitaria se incluye como estrategia fundamental en el apartado relativo al mantenimiento de la paz y a la prevención de conflictos del capítulo 14 titulado “Armonía nacional: el proceso de paz”, del Plan de desarrollo a mediano plazo de Filipinas para 2004-2010.

39. En Filipinas el diálogo interconfesional ha sido una respuesta política al conflicto. Se han creado mecanismos y estructuras con ese fin, por ejemplo, el Foro de Obispos y Ulema, el Centro de paz en Zamboanga y los Tejedores de la paz en Zindanao, diseñados para abordar necesidades específicas respecto del diálogo en distintos momentos. El Foro es en particular un órgano regional integrado por dirigentes religiosos influyentes que representa a los tres principales grupos que existen en Mindanao. El Foro, que cuenta con una amplia red de instituciones y está reconocido como una de las principales entidades interesadas en la paz y la estabilidad, ha mantenido diálogos que han influido en las directrices y las decisiones tanto del Gobierno como de la sociedad civil en la región. Además, a fin de abordar la cuestión de la mitigación de la pobreza en zonas musulmanas deprimidas, el Foro se transformó en la Conferencia de Obispos y Ulema, que ha recibido apoyo financiero de la Oficina del Asesor del Presidente sobre el proceso de paz para llevar a cabo proyectos de diálogo interconfesional e intercultural. En los diálogos interconfesionales también se ha prestado especial atención a la función de las mujeres y los pueblos indígenas.

40. En el plano regional, Filipinas ha participado activamente en el Diálogo sobre la cooperación interconfesional, celebrado en Indonesia en diciembre de 2004. La delegación de Filipinas propuso la creación de un foro permanente para la cooperación y el diálogo interconfesional en Oceanía y en la región de Asia sudoriental. También se brindó para acoger la próxima reunión interconfesional regional que se celebrará en diciembre de 2005. La delegación de Filipinas trabajará para ampliar el grupo de organizadores a fin de incluir a otros de los principales dirigentes de las diferentes confesiones, lograr la intervención de la sociedad civil y las instituciones culturales, e iniciar las actividades preparatorias de una cumbre interconfesional nacional encabezada por la sociedad civil que se celebrará en septiembre de 2005, durante el Mes nacional de la paz y el conocimiento.

41. Filipinas participará en la iniciativa sobre el diálogo entre religiones de la Reunión de Países de Asia y Europa (ASEM), y en ese contexto, copatrocinó el Diálogo entre religiones, celebrado en Bali en julio de 2005. A iniciativa de Filipinas, la Asamblea General aprobó por consenso la resolución 59/23 sobre la promoción del diálogo entre religiones, copatrocinada por 24 países. En asociación con otros países, Filipinas promovió la conferencia sobre la cooperación entre religiones en pro de la paz, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 22 de junio de 2005. Se trató de una conferencia sin precedentes, pues contó con la asociación tripartita de algunos Estados miembros, del sistema de las Naciones Unidas (mediante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y el Banco Mundial), y de la sociedad civil encabezada por el Comité de Organizaciones No Gubernamentales Religiosas en las Naciones Unidas. Filipinas apoya otras iniciativas internacionales conexas, que se complementan y refuerzan mutuamente.

42. El Gobierno de Filipinas estima que el entendimiento entre religiones es la principal solución pacífica y a largo plazo para la prevención de conflictos y la lucha contra el terrorismo. Aunque las actividades contra el terrorismo sean la respuesta inmediata, y los programas socioeconómicos el enfoque a medio plazo, el diálogo entre religiones es el eje de las actividades para transformar la discriminación y los prejuicios interculturales profundamente arraigados. Por este motivo, el Gobierno ha tomado la firme determinación de establecer centros para el diálogo entre religiones en todo el país, en asociación con grupos religiosos y organizaciones no gubernamentales locales. El Gobierno está elaborando asimismo un programa de educación para la paz que incluye la diversidad cultural y el conocimiento de distintas confesiones y se impartirá en las escuelas de todo el país.

M. Portugal

43. El Gobierno de Portugal comunicó que las primeras iniciativas de promoción del diálogo entre religiones surgieron en el marco del Secretariado Entreculturas, un órgano interministerial creado en 2001 por el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Educación para fomentar la educación intercultural. Habida cuenta de la estrecha relación que existe entre la educación intercultural y el diálogo entre religiones, el Secretariado Entreculturas publica un calendario anual interconfesional donde constan las festividades más representativas del budismo, el cristianismo, el hinduismo, el Islam y el judaísmo, así como una descripción de esas religiones e información al respecto. Un equipo de representantes del Secretariado Entreculturas participó en varios seminarios y conferencias internacionales y europeos. En noviembre de 2004, el Secretariado Entreculturas editó una nueva publicación titulada “Contempla el patrimonio religioso y entiende la cultura”. Destinado a las escuelas, este texto describe los distintos lugares de culto de la ciudad de Lisboa.

44. En diciembre de 2004, una resolución del Consejo de Ministros estableció la “Misión para el diálogo con las religiones” que contiene un plan de actividades aprobado e incluye: a) cursos sobre la gestión de las relaciones religiosas e interculturales destinados a profesores y profesionales que tienen contacto con personas pertenecientes a diversas confesiones religiosas, b) la creación de un grupo de asesores en el que están representadas las principales comunidades religiosas y c) la publicación de textos significativos de diversas religiones para promover el conocimiento, el entendimiento y la comprensión mutuos.

N. Qatar

45. Las autoridades de Qatar subrayaron la importancia del diálogo entre religiones como medio para fomentar la tolerancia y encontrar un denominador común entre las personas. Habida cuenta de que las religiones y las convicciones son la base de las civilizaciones y elementos esenciales de la identidad cultural, deben formar parte integrante del diálogo intercultural más amplio. La función que desempeñan las Naciones Unidas y la UNESCO es fundamental para alcanzar la paz mundial. Los coloquios, las conferencias y otras reuniones culturales internacionales son medios importantes para promover el diálogo con miras a lograr una mejor comprensión de las culturas y las religiones. A fin de potenciar al máximo las ventajas de esas actividades, debería subrayarse más bien su dimensión intelectual y objetiva que su dimensión política, y realizarlas con plena libertad para plantear los problemas clave

y estudiar la forma de resolverlos. El entorno de esas actividades también debería ampliarse a fin de incluir a diversas instituciones y confesiones religiosas, utilizando las conferencias recientes, por ejemplo la celebrada en Qatar, como núcleo de actividades más amplias en el plano internacional. También es importante elegir como participantes a dirigentes religiosos auténticos y eficaces, y lograr la participación de los medios de comunicación para difundir al público esas manifestaciones. En el diálogo entre religiones también se debería hacer hincapié en la unidad de los orígenes de la humanidad y la presente diversidad como un fenómeno natural.

O. Serbia y Montenegro

46. De conformidad con la Carta de Derechos Humanos y Libertades Civiles de las Minorías, las comunidades religiosas están separadas del Estado y tienen libertad para gestionar de forma independiente su administración interna y sus actividades y ritos religiosos. La cooperación entre religiones está organizada principalmente por las propias entidades religiosas sin interferencia alguna del Estado. No obstante, teniendo presente la necesidad de promover un mejor entendimiento entre religiones, el Gobierno presta asistencia financiera a las reuniones y las actividades interconfesionales iniciadas por organizaciones religiosas para debatir asuntos sociales, históricos, culturales y relacionados con la civilización. El Gobierno financia y alienta en particular los proyectos culturales coordinados conjuntamente por organizaciones religiosas con miras a promover los valores religiosos universales y demostrar que son compatibles con los de la civilización moderna.

47. En la República de Serbia se han desplegado esfuerzos para potenciar el diálogo entre religiones en la esfera de la política. Por ejemplo, el Consejo de Minorías Nacionales de la República, en el que participa el Ministro de Culto, consulta a las organizaciones religiosas sobre todas las cuestiones esenciales. El Consejo solicita ayuda a las organizaciones religiosas para resolver las diferencias interétnicas y mitigar las consiguientes tensiones. En la República de Montenegro se creó el Consejo para la protección de los derechos de los miembros de grupos nacionales y étnicos, con miras a mantener y promover su identidad. El Consejo está integrado por todos los dirigentes religiosos y está encabezado por el Presidente de la República.

48. Las actividades de promoción del diálogo entre religiones incluyen la sensibilización del público respecto del vínculo existente entre las religiones y la libertad de pensamiento y de conciencia, así como la relación entre religión, ética y valores sociales. De las campañas públicas que se realizan a diario sobre la promoción de los derechos humanos en general, y sobre la libertad de pensamiento, conciencia y religión en particular, se ocupan principalmente los medios de comunicación.

49. Las iglesias y las comunidades religiosas difunden ampliamente la relación que existe entre religión, ética y valores sociales y promueven públicamente su componente ético y la función que desempeñan en la creación de un sistema basado en los valores democráticos. Por consiguiente, son reconocidas y aceptadas como actores importantes de la democratización de la sociedad, del respeto entre los grupos sociales y de la resolución de conflictos sociales.

50. Habida cuenta del papel crucial que desempeña la educación para fortalecer el entendimiento entre religiones y para superar los estereotipos, los programas de enseñanza primaria y secundaria incluyen elementos que contribuyen al conocimiento

de las religiones y las culturas presentes tanto el país como en otros lugares, así como a la promoción de la tolerancia religiosa y cultural.

51. En las escuelas elementales y secundarias de la República de Serbia, la educación religiosa se imparte regularmente como materia optativa. El programa de enseñanza y los libros de texto están elaborados por la Comisión gubernamental para la educación religiosa en las escuelas públicas. Esa Comisión está integrada por representantes de todas las confesiones existentes en Serbia, y su principal labor es armonizar los programas y elaborarlos de forma que alienten a los alumnos a conocer otras religiones y a promover la tolerancia y el diálogo.

52. En el marco de las actividades gubernamentales de promoción del diálogo entre religiones, se adoptan medidas para proteger el patrimonio cultural, en particular los lugares de culto religioso. Serbia y Montenegro es Estado parte en los tratados internacionales pertinentes. De conformidad con la legislación nacional, en su condición de propietarias, las iglesias y las comunidades religiosas se ocupan del cuidado de los lugares de culto. No obstante, su mantenimiento y reparación corren a cargo de instituciones estatales especializadas y se sufragan con recursos financieros del presupuesto estatal.

P. República Árabe Siria

53. El Gobierno de la República Árabe Siria subraya que la sociedad siria es una sola familia unida. Los ciudadanos, tanto musulmanes como cristianos, comparten el mismo patrimonio y los mismos valores nacionales, con un espíritu de hermandad. Esta armonía está profundamente arraigada en la historia del país y no es necesario mantener un diálogo superficial que no sea consecuente con esta realidad social.

Q. Ucrania

54. El Gobierno de Ucrania subraya que la Constitución del país reconoce explícitamente la libertad de religión. Además, se ha adoptado una ley específica que garantiza y protege la libertad de conciencia y de culto. Esta legislación alienta asimismo el diálogo entre religiones.

III. Opiniones de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

A. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

55. La UNESCO, reconoce que en las actuales circunstancias mundiales el diálogo debe abordar una compleja gama de cuestiones y parámetros sociopolíticos, y ha ampliado e intensificado el alcance de sus actividades en la esfera del diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos, definiendo medidas concretas en el plano global, regional y subregional.

56. El Consejo Ejecutivo de la UNESCO celebró, en octubre de 2004, un debate temático sobre el tema “Nuevos enfoques y medidas concretas para el diálogo entre

civilizaciones, donde se puso de manifiesto la creciente importancia que todos los Estados miembros atribuyen al diálogo, sobre la base de un sentido de vulnerabilidad compartida y de la correspondiente responsabilidad que les incumbe de pasar la acción. En ese debate, basado en un documento de información de la secretaria, también se puso de manifiesto la existencia de un mecanismo de autorreflexión y la necesidad de fomentar el respeto en relación con los demás. En ese contexto, todas las civilizaciones deberían pasar a ser “civilizaciones de aprendizaje”, lo que permitiría entablar un amplio diálogo entre ellas.

57. Uno de los principales objetivos del diálogo entre religiones, que forma parte del diálogo intercultural más amplio, es promover el diálogo entre las diferentes religiones y confesiones con miras a aumentar el conocimiento mutuo de las tradiciones espirituales y de sus valores subyacentes, promoviendo, por tanto, el entendimiento entre las comunidades culturales más amplias. En el nuevo Proyecto de Programa y Presupuesto para 2006 y 2007, preparado por el Director General para someterlo al examen del Consejo Ejecutivo y la Conferencia General de la UNESCO, se ha determinado que la promoción del diálogo entre religiones es una de las actividades emblemáticas de la Organización.

58. Durante los últimos años, la UNESCO ha acogido periódicamente a eminentes personalidades de las religiones monoteístas, de diferentes tradiciones espirituales, y de diferentes comunidades intelectuales, en reuniones temáticas basadas en la investigación interdisciplinaria con el apoyo de la red de cátedras UNESCO. Habitualmente se ha dado prioridad a países en transición o en situaciones posteriores a conflictos, donde la influencia recíproca y los intercambios culturales significativos han desempeñado una función histórica constitutiva. Esto puede demostrarse en Asia mediante la iniciativa sobre el tema “Rutas de la seda: rutas del diálogo” y puede reflejarse en el concepto más reciente de patrimonio común e identidad plural, que emanó del Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural (2002) y del 30° Aniversario de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

59. Actualmente se reconoce cada vez más que el diálogo entre religiones debe ampliarse para contribuir de forma proactiva a la estabilidad y la cohesión social en todo el mundo. Se pide a los dirigentes religiosos que difundan en sus congregaciones y entre sus fieles la aplicación del principio del diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos y, en particular, del conjunto ampliamente aceptado de valores éticos comúnmente compartidos.

60. Es preciso reforzar una acción práctica y eficaz en esta esfera. La educación será un instrumento esencial, en especial la educación de calidad, con sus características básicas de revisión de libros de texto, formación de profesores y actividades para erradicar los estereotipos y promover el entendimiento entre culturas, los valores universalmente compartidos, los derechos humanos, la enseñanza multilingüe, y el cambio de las perspectivas respecto del género.

61. El patrimonio y la diversidad de la cultura son las expresiones más tangibles de la interacción y la creatividad humana y están emergiendo también como fundamentos de la identidad e instrumentos para el diálogo y la reconciliación. El patrimonio cultural, en su forma tangible e intangible, incluye los valores simbólicos de la identidad cultural y es una referencia fundamental para estructurar las sociedades. Por consiguiente, debería seguir haciéndose hincapié en los vínculos que enlazan la

defensa de la diversidad cultural, la protección del patrimonio cultural y la búsqueda del desarrollo sostenible.

62. Todas esas actividades y posiciones se han recogido en un documento de carácter general presentado por el Director General al Consejo Ejecutivo de la UNESCO en abril de 2005.

63. Sobre la base de la experiencia adquirida en la Cumbre Regional sobre Diálogo Interétnico e Interreligioso, celebrada en diciembre de 2004 en Tirana, las actividades de la UNESCO en la esfera del diálogo entre religiones estarán encaminadas a elaborar y difundir información respecto del intercambio y la interacción entre personas y grupos con distintos patrimonios culturales y religiosos, a fin de crear nuevas plataformas para la coexistencia armoniosa y dar nuevas respuestas a las necesidades comunes y los intereses mutuos reconocidos.

64. En diciembre de 2003, la UNESCO organizó asimismo un congreso internacional sobre el diálogo entre civilizaciones, religiones y culturas en África occidental, que se celebró en Abuja. La Universidad de Nigeria en Nsukka, publicó recientemente las actas de ese congreso.

65. El 5 de abril de 2005, la UNESCO organizó una reunión, que recibió una amplia cobertura en el plano internacional, en la que el Presidente de la República Islámica del Irán y el Presidente de Argelia expresaron sus opiniones sobre el futuro del diálogo entre civilizaciones, incluido el diálogo entre religiones y entre confesiones¹. Ante una audiencia integrada por ministros, representantes de los Estados miembros de la UNESCO, dirigentes religiosos de todas las confesiones, intelectuales y expertos, ambos líderes expusieron su visión del futuro. El Presidente de la República Islámica del Irán presentó una propuesta para crear una institución que se denominaría Foro internacional para el diálogo entre civilizaciones. El marco conceptual de esa nueva entidad destacaba la importancia que revestían la realización de la paz y la justicia, la promoción de la espiritualidad y la moralidad, así como el rechazo y la erradicación de la violencia y el terror en el plano regional, nacional e internacional. Afirmó, además, que “el actual desafío de las instituciones internacionales que promueven el diálogo, entre ellas la UNESCO, es encontrar mecanismos adecuados para desempeñar una función entre civilizaciones.

66. Los días 9 y 10 de mayo de 2005, la UNESCO participó en una conferencia en Teherán, organizada por el Departamento de Medio Ambiente de la República Islámica del Irán y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre el tema “Medio ambiente, paz y diálogo entre civilizaciones y culturas”. La conferencia también subrayó la función que desempeñaban los dirigentes espirituales y los planteamientos basados en las convicciones para hacer frente a los actuales desafíos².

B. Fondo de Población de las Naciones Unidas

67. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las negociaciones preparatorias que la precedieron pusieron de manifiesto una convergencia general de opiniones sobre cuestiones sensibles, como la salud reproductiva, la

¹ Véase <http://www.unesco.org/dialogue/en/news.html>.

² Véase www.issd.ca/sd/sdter.

igualdad y la equidad de género, y el empoderamiento de la mujer. Las negociaciones sobre esas cuestiones sensibles resultaron más fáciles debido a la inclusión de un párrafo en el Programa de Acción de la Conferencia, que se refería en particular a la consideración de los valores religiosos y éticos en la aplicación de sus recomendaciones.

68. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), que ya había percibido esa necesidad vital y había reconocido que los objetivos del desarrollo no podrían alcanzarse plenamente mediante una sola institución o una única estrategia, ha iniciado una creciente colaboración con miembros de comunidades religiosas, no sólo en aras de los objetivos del Fondo sino también para tender esos puentes indispensables, sobre la base del diálogo y del respeto mutuo, entre las Naciones Unidas y los principios que defiende y las distintas entidades religiosas del mundo.

69. La posición del UNFPA sobre este compromiso se basa en la premisa de que la religión es uno de los denominadores comunes entre los seres humanos. Las religiones están integradas por miembros que desempeñan funciones en la administración pública y en el ámbito de la política, y que deciden prioridades, formulan políticas, asignan recursos y ejecutan programas. Muchos de los miembros de religiones son mujeres y hombres a quienes van dirigidos los programas y políticas del UNFPA. En lugar de ser meros receptores pasivos de esos programas, las personas que profesan una fe pueden movilizar y empoderar a las comunidades para que recaben la atención de los gobiernos y de otros actores y les pidan soluciones para cuestiones que abarcan desde la violencia por motivos de género y la mortalidad materna hasta la planificación familiar. Algunas de las principales religiones están bien arraigadas en pueblos y ciudades, donde han creado amplias redes de escuelas, universidades, bancos, comunicaciones y medios de comunicación, servicios de atención de la salud y sistemas de bienestar social. La labor del UNFPA en materia de salud y derechos reproductivos, población y desarrollo se basa en principios que reconocen y respetan la dignidad, la integridad y la igualdad de hombres y mujeres. Las religiones tradicionales defienden básicamente los mismos principios.

70. El compromiso, el diálogo y las asociaciones del UNFPA han obtenido resultados que pueden ser beneficiosos tanto para el Fondo como para las instituciones religiosas. Por ejemplo, en algunos países africanos, la cooperación con dirigentes religiosos cristianos y musulmanes en actividades operacionales y de formación relacionadas con los servicios de salud reproductiva ha sido fructuosa. El UNFPA también apoya actividades sobre la percepción que tienen las religiones de la planificación familiar, que ayuda a disipar posibles equívocos y permite llevar a cabo amplios debates sobre esas cuestiones. Se realizan actividades conjuntas con grupos religiosos e interdenominacionales para prevenir el VIH/SIDA, en particular en África, y se han iniciado actividades similares de sensibilización sobre la mutilación genital femenina y los matrimonios precoces. Por tanto, las iniciativas del UNFPA para aprovechar el enorme potencial de las religiones representan un avance en la dirección adecuada.

C. Departamento de Información Pública

71. La promoción del diálogo entre religiones, en el contexto del Programa de acción para el diálogo entre civilizaciones, es una cuestión prioritaria del Departamento de Información Pública. A fin de examinar las distintas manifestaciones de la intolerancia y estudiar la forma de promover el respeto y el entendimiento

entre las personas, el Departamento inició en 2004 una serie de seminarios sobre el tema “Olvidar la intolerancia”. Los dos primeros se centraron respectivamente en el antisemitismo y la islamofobia. El tercero, que coincidirá con la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa (3 de mayo), se centrará en la forma de poner coto a la función que desempeñan, y pueden desempeñar, los medios de comunicación para avivar el fuego de la intolerancia.

72. Esa serie de seminarios, cuyo propósito es servir de foro abierto para la participación de organizaciones de la sociedad civil, de miembros de comunidades religiosas y del mundo académico, brinda la oportunidad de estudiar la forma de “olvidar” la intolerancia, donde existe e independientemente de sus causas, mediante la educación, la inclusión y el ejemplo. Debido a la difusión que ha recibido y al interés que ha generado la serie de seminarios, muchas organizaciones de la sociedad civil han manifestado que desean estudiar la forma de colaborar con el Departamento.

73. Esos esfuerzos se han consolidado, además, mediante las actividades de los Centros de Información de las Naciones Unidas, entre ellas, un seminario sobre el diálogo entre religiones (impartido por el Centro de Información de las Naciones Unidas en Harare), un concurso de carteles (convocado por la Oficina de las Naciones Unidas en Yerevan) y mesas redondas con medios de comunicación (organizadas por las Oficinas de las Naciones Unidas en Minsk y en Almaty). El Centro de Información de las Naciones Unidas en Sidney, en colaboración con la empresa publicitaria Saatchi, y Saatchi publicó con resultados positivos anuncios en el periódico Sydney Morning Herald con el lema “La tolerancia no cuesta nada”.